

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DEL CALL, 1.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 7 horas y 18 minutos,
y se pone á las 4 horas y 41 minutos.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 3'15 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5 tarde.
De La-Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'40 tarde.
De La-Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'40 (m.) t.
De Manacor á la Puebla, á las 7'30 mañana y 5 tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á las 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—Santa Victoria, vírgen y mártir, en Roma.

El Beato Nicolas Factor, confesor.

El triunfo de los veinte santos Mártires, en Nicomedia; los cuales siendo cruelmente atormentados en la persecucion de Diocleciano, llegaron á ser mártires de Jesucristo.

El martirio de los santos Migdonio y Mardonio, en la misma ciudad; los cuales dieron su vida en la misma persecucion, el uno quemado, y el otro soterrado en un hoyo. Entónces padeció tambien un diácono de san Antimio, obispo de Nicomedia; el cual llevando unas cartas á los Martires, fué preso por los gentiles, y apedreado pasó al Señor.

San Sérvulo, en Roma.

CULTOS.—Mañana jueves.—En San Felipe Neri continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, á las diez nona y la misa mayor. Al anochecer continuará la novena de Belen y la reserva.

CORTE DE MARÍA.—En las Miñonas, á la Virgen de la Soledad.

SECCION NACIONAL.

LA ESTUDIANTINA ESPAÑOLA EN PERSIA.

Hace poco más de un año que una estudiantina, compuesta de diez ó doce jóvenes, salía de Madrid para el extranjero.

Algun tiempo despues, los periódicos de Paris referían sus triunfos en la capital francesa, y más tarde se tuvo noticia de que habían sido recibidos con agasajo en Lóndres, Viena, Constantinopla, El Cairo y algunas poblaciones rusas.

Uno de los intrépidos expedicionarios ha dirigido á un periódico de Madrid la siguiente carta escrita en la capital de Persia:

Teherán 28 de Octubre de 1886.

«Nunca pudimos imaginar, al salir de Madrid en peregrinacion artística, que nuestra fortuna nos condujese hasta la capital del antiquísimo reino de Persia, ni mucho ménos creer que en estas regiones la música española mereciera una acogida más entusiasta que la que se la dispensó en Turquía y en Egipto, donde de buenas á primeras fué reconocido el cercano parentesco que la une con el arte oriental.

Estábamos en Bakin (Rusia), cuando sin recomendacion de ninguna especie decidimos emprender el viaje á la capital de un país cuyas costumbres y cuyo idioma nos son completamente desconocidos.

La empresa era arriesgada; pero ¿qué obstáculos no supera la juventud, sobre todo, la juventud española?

Montamos á caballo, nos internamos por un camino erizado de peligros, á pesar de haberlo recorrido el shah cuando hizo sus dos viajes á Europa, y al cabo de seis días llegamos á un paraje en que el conductor de la caravana se detuvo, extendió el brazo indicando una masa informe de barro, en cuyo centro se destacaban algunos árboles, y dijo con solemne acento: *Teherán.*

A medida que nos acercábamos pudimos observar que la capital persa está amurallada. La muralla es una hacinacion de barro y árboles. La piedra debe ser poco abundante en esta region, porque sólo se emplea en las edificaciones costeadas por los hombres acaudalados.

Y ya que de las personas pudientes me ocupo, indicaré algo referente á la moralidad política de este país afortunado.

Parece que cuando uno de estos ricachos quiere conseguir la plaza de gobernador en cualquier provincia, no tiene más que presentarse al soberano y

ofrecerle 300.000 cranes (moneda cuyo valor se aproxima al de nuestra peseta). Mediante esta suma el pretendiente obtiene con el gobierno solicitado una orden de S. M. autorizándole para disponer de la vida de sus administrados. Ya puede V. figurarse, señor director, las demasías que se cometerán con semejante sistema. El nuevo gobernador no suele pararse en barras. Si se le antoja hacerse con los bienes pertenecientes á cualquier ciudadano, la simple indicacion de sus deseos equivale á orden terminantísima. Excuso decir que si algunos se resisten al despojo, la exhibicion de la autorizacion soberana basta para persuadirles de que la vida vale más que todos los bienes terrenales.

El día de nuestra llegada á Teherán recorrimos sus calles durante dos horas en busca de una fonda donde dar algun reposo á nuestros cuerpos fatigados por seis días de penosísima jornada. Cansados de correr llegamos por fin á la Legacion de Francia. Allí nos indicaron un pequeño hotel europeo. No había disponibles en él más que dos pequeñas habitaciones; pero como á falta de pan buenas son tortas, nos acomodamos como Dios nos dió á entender.

Tres días llevábamos de residencia en Teherán cuando fuimos invitados para dar un concierto en la Legacion de S. M. británica, donde se había dado cita todo el Cuerpo diplomático. Este concierto dió motivo á otros, lo cual quiere decir que la música española gustaba.

Al día siguiente recibimos otra invitacion de S. A. sultani, quien nos manifestó que el shah acudiría y que de nosotros dependía ir al palacio Real. Aconsejo á Vds.—nos dijo—que no toquen piezas largas ni tristes.»

El shah se presentó, en efecto. Nos ordenó que nos acercáramos á él y se dignó preguntarnos de qué nacéríamos.

—¡Españoles!—le dijimos.

Quiso saber, ademas de nuestras provincias, nuestros nombres. Nuestra respuesta debió satisfacer su curiosidad, porque nos mandó tomar asiento y empezar.

El *Saludo* y el *Himno de Persia* fueron las primeras piezas, á las que siguieron varios aires españoles.

Cuando terminamos, el shah nos dijo que estaba muy contento y que nos esperaba en palacio al día siguiente.

Claro está que acudimos puntualmente á la cita.

El salon donde fuimos recibidos estaba cubierto de tapices admirables. Frente á la puerta de entrada había un trono y encima un sillón adornado de cachemires con franjas de oro: en el respaldo de este sillón resplandecían los bustos del Leon y del Sol, bordados de pedrería.

En el centro del salon había una mesa cubierta de toda clase de frutas y de dulces. El servicio, de oro y plata, ha sido regalado al shah por uno de sus favoritos, como testimonio de gratitud al rey de los reyes, hermano del Sol, pariente de la Luna, etc., etc., que en no lejanos tiempos se dignó honrar, visitándola, la casa de su humilde vasallo. Ademas del indicado servicio, el favorito hizo al shah el presente de dos hermosos caballos árabes, engalanados de oro y pedrería, y 3,000 tomanes (30,000 pesetas) en oro.

El hermano del Sol es muy aficionado á visitar á sus súbditos. Es fama de que estas visitas son muy productivas.

El mismo día de nuestra llegada á Teherán supimos que el soberano había visitado á una de sus mujeres, retirada por vieja, y que esta visita, de cinco minutos de duracion, había reportado al Tesoro un beneficio de 30,000 cranes (pesetas).

Hasta ahora hemos dado dos conciertos en presencia del shah. Durante el primero llevó su amabilidad hasta el extremo de decirnos que todo español que fuera á sus Estados sería perfectamente recibido.

El palacio del shah es muy espléndido: su parque, iluminado por medio de la luz eléctrica, ofrece

un aspecto mágico. En cambio, la capital, á excepcion de la plaza de los Cañones, alumbrada por el gas, está completamente á oscuras. Al ver á los habitantes de esta capital cruzar como sombras, provistos de su indispensable farolillo, cree uno encontrarse en una lóbrega ciudad de la Edad Media y teme á cada instante que algun galan desdafiado y celoso le cierre el paso obligándole á tirar de la tizona.

Durante el día Teherán es relativamente alegre. Situado en una extensa esplanada, disfruta de un panorama espléndido, que embellecen sobremedera las montañas que la rodean, alguna de las cuales está cubierta en su cumbre por nieves eternas. En una de estas montañas suele pasar el shah la estacion de estío en compañía de los representantes extranjeros, que moran en casas de campo debidas á la generosidad del soberano persa.

El 4 de Noviembre, cumpleaños del shah, se dará en palacio un banquete al Cuerpo diplomático. Estamos invitados á esta fiesta, la mayor que se celebra en este país.

J. MINGUEZ.»

El Imparcial trae la siguiente relacion, que es la más detallada del suceso de ayer:

«La Direccion de seguridad tenia noticias de que circulaban con profusion billetes falsos.

Muchos de ellos habían llegado á algunos círculos, y frecuentemente eran detenidas en Madrid personas portadoras de billetes, que á su vez los habían recibido de otras que luego resultaban inocentes tambien.

No cabía duda de que en esta córte existía alguna sociedad que, en combinacion con otras de provincias, creese que de Barcelona, Valencia y Sevilla, hacía circular los billetes de modo tan hábil, que el descubrimiento parecía sumamente difícil.

Sin embargo, el director general de seguridad, Sr. Daban, auxiliado eficazmente por el subdirector Sr. Gil Maestre y otros empleados de aquel centro, dirigió todos sus esfuerzos á la consecucion de un solo fin: el descubrimiento de la falsificacion y de sus autores.

Al tener sospechas de varias personas, fueron comisionados dos vigilantes para que observaran la conducta de los sospechosos, y pronto éstos adquirieron la certeza de que los individuos en cuestion traían entre manos negocios ilícitos penados por el Código.

Los agentes se dieron maña para el desempeño de su difícil cometido, y á los cuatro días habíanse hecho amigos de los criminales, fingiéndose comerciantes provincianos que deseaban comprar billetes falsos por un tercio de su valor legal.

Los billetes que los agentes deseaban comprar eran de todas clases, pero los falsificadores manifestaron que sólo los poseían de 20 duros.

—Conformes—dijo uno de los fingidos provincianos—nos llevaremos los de 100 pesetas, por más que su cambio y circulacion es más difícil que los de 25 y 50 pesetas.

Así las cosas, convinieron en verse ayer á las once de la mañana en el café de San Isidro, situado en la calle de Toledo, para llevar á cabo la venta de los billetes.

Los falsificadores que se entendían con los agentes eran tres. Uno de ellos llamábase Hilario Carro Pabúl; otro es un barbero llamado Francisco Requena, y el otro, un hombre de cincuenta y cuatro años, Tomas Aledia.

Este último era el más receloso y astuto de todos, y llevaba siempre consigo un fajo de papel simulando billetes, para el caso de que lo detuvieran poder despistar á la policia exhibiendo aquellos papeles inocentes.

A la hora convenida entraron los tres en el café de San Isidro, y á poco se presentaron los dos policias, pero era tal el recelo del Aledia y sus compañeros, que al par que no perdían un gesto de los provincianos falsos, miraban á las dos ó tres puer-

tas del establecimiento, como si temieran ver aparecer de pronto á los agentes de la autoridad.

Al fin uno de ellos dijo:

—Aquí no estamos bien; mejor sería realizar el negocio en otra parte.

Los vigilantes accedieron de buen grado á ello, fingiendo un miedo que no sentían, y preguntaron el lugar en que se había de hacer la compra de los billetes.

—Vamos al café Morales, que está en la calle de Valencia—contestó Aledia.

Al salir los cinco, entraba en el café un guardia de orden público vestido de paisano, á quien uno de los agentes que iba con los malhechores dijo por lo bajo.

—¡Café Moráles!

Y se unió á los otros sin revelar la menor alteración.

Llegaron al establecimiento citado, y sentáronse á la derecha de la puerta que comunica con la calle de Valencia.

Entre tanto fuera esperaban el desenlace dos grupos de guardias de seguridad, compuestos de cinco hombres por grupo al mando de dos oficiales de orden público.

En la puerta del café estaba apostado un teniente de la Guardia civil, también de paisano. Todos llevaban revólvers.

En el café sólo se encontraba el dueño, D. Félix Moráles, y dos ó tres camareros.

Después de hablar breve rato el Tomás Aledia, sacó un fajo que tenía 84 billetes falsos de 100 pesetas y se lo entregó á uno de los agentes.

Este los contó despacio, y cuando hubo acabado, exclamó Aledia:

—Vamos, venga el dinero.

Hizo ademán de sacarlo el vigilante, y blandiendo el revólver, gritó:

—¡Daos presos!

Su compañero le imitó apuntando á los falsificadores.

Estos pusieron en pié. El Tomás Aledia sacó una pistola de dos cañones que llevaba ya amartillada, y le disparó á quemarropa sobre los de policía. El barbero Requena también hizo dos disparos con otra pistola, y como sin duda no tenía más proyectiles, continuó defendiéndose con una navaja de afeitar. El Hilario Carro defendiase con un puñal.

Los agentes también dispararon varios tiros.

Hecho esto, Requena y Aledia huyeron hacia la puerta, y al punto los guardias que estaban fuera y que acudían al oír las detonaciones, los detuvieron.

El Hilario Carro se arrojó por una ventana, y seguido por el oficial de la Guardia civil entró en la carpintería del número 83 de la calle del Amparo, pidiendo socorro.

Después se internó en las habitaciones interiores, ocultándose debajo de una cama, en donde lo detuvo el oficial que le perseguía.

Convenientemente atados los tres criminales, con una pistola, un puñal y una navaja de afeitar que se les ocupó, fueron conducidos al gobierno civil, y anoche á las once puestos á disposición del juzgado de guardia.

Antes de salir del café, el Aledia arrojó junto al mostrador el fajo de papel que siempre llevaba para despistar á la policía.

Los 84 billetes falsos que pretendían vender están grabados con gran habilidad, y se conoce poca la diferencia que hay entre estos y los legítimos.

De la refriega salieron el Francisco Requena herido en una mano, y los dos agentes también heridos en las manos, uno de ellos gravemente.

A consecuencia de las declaraciones de los detenidos, la policía practicó un registro en la calle del Carnero, núm. 12, piso cuarto núm. 1, habitado por Francisco Garrido y su amante Francisca Martínez, en donde había multitud de útiles y herramientas para la falsificación de billetes.

Los inquilinos fueron presos.»

GACETILLA LOCAL.

DIOS EN LAS PAJAS.

De todos los misterios de la Religión se desprenden enseñanzas admirables y sublimes.

Estos días va á recordarnos la iglesia la venida de Dios al mundo, y nos lo muestra, no mecido en cuna de oro y marfil, sino reclinado sobre pajas.

¡Qué grandezal y ¡qué sencillez!

El Señor de los mundos, el que tiene en sus manos todas las cosas, al poner su pie en la tierra, huella y menosprecia todos los tesoros, y se abraza con la pobreza, y se reclina y duerme en sus brazos amorosos.

¡Dios en las pajas!

El oro, fomento de la vanidad, pedestal del orgullo, escollo de la virtud, precio de sangre, salvoconducto de todos los crímenes, es pospuesto á la

pobreza, á la humildad, á la sencillez, á la inocencia, que simbolizan las pajas en que el Niño Dios se nos muestra, y desde las cuales recibe adoraciones de los ángeles y de los hombres.

Esas pajas en que descansa Dios, dicen al cristiano que los bienes de la tierra no han de ser amados con ciego egoísmo, sino desechados y repartidos con noble desprendimiento.

Esas pajas enseñan cuán poco basta á la naturaleza, y cuántas necesidades ilusorias se crea la torpe molición de la carne.

Esas pajas patentizan que el oro, en manos del egoísmo, es heno y basura, y que, en manos de la caridad, una pobre pajueta, puesta en la balanza de Dios, basta para comprar el paraíso.

Nuestros padres, enseñados por esta filosofía, vivían parcamente, y edificaban palacios á los pobres, y basílicas maravillosas al Dios vivo.

Nosotros, instruidos en la filosofía sensualista, nos escandalizamos de la suntuosidad de un hospital ó de la majestad del culto; y, mientras no sabemos respirar sino entre damascos, ni dormir sino sobre plumas, ni pisar sino alfombras, queremos que el albergue del pobre respire miseria, y la casa de Dios mezquindad y penuria.

El jansenismo racionalista ha trastornado todas nuestras ideas. Hemos robado á la Madre Iglesia sus bienes, que eran patrimonio de los pobres, y con esos bienes hemos edificado circos, teatros, casinos, todas las confortables y espléndidas mansiones de la sensualidad y del vicio.

La Revolución quiere que la Iglesia sea siempre pobre, que esté siempre sobre las pajas, porque, en sus manos, el oro sirve para glorificar á Dios, para consolar al pobre, para enseñar al ignorante; y esos templos, esos hospitales, esas bibliotecas, ofenden á la civilización atea.

Pero el tesoro de la Iglesia es el corazón de sus hijos, es la piedad, la caridad, el amor filial de todos los reengendrados en su seno; por eso la revolución acapara todos los bienes de la tierra hasta el último terruño de nuestros campos, hasta la última oveja de nuestro rebaño, hasta el último céntimo de nuestros ahorros, para erigir cátedras de malsana doctrina, y periódicos de delectable propaganda, y casas de lúbricos placeres, y teatros de corruptores espectáculos.

Al pobre le faltará pan para sus hijos y vino para restaurar sus fuerzas; pero, con tal que no le falten consejos perversos y placeres corruptores, la revolución estará satisfecha.

San Lorenzo mostraba al tirano, que reclamaba los tesoros de la Iglesia, muchedumbre de cojos, de tullidos, de pobres, largamente socorridos. ¡Ah!, los que arrebatáis á la Iglesia, los donativos de la caridad, ¿por qué no le dejáis siquiera el corazón de los pobres?

Dios reclinado en las pajas, representa la dignidad, la grandeza, la santidad del pobre. Ya que la revolución ha multiplicado el pauperismo, ¿por qué no respeta el dolor de sus víctimas, que buscan en la eternidad el contrapeso á las injusticias del tiempo? ¿por qué, ya que á todos nos esquilda y empobrece, no nos deja siquiera el consuelo de creer, de orar, de esperar en una justicia remuneradora? ¿ya que esclaviza nuestros cuerpos, ¿por qué no deja en libertad á nuestras almas?

El cristiano puede vivir en las pajas; pero no puede vivir sin su Dios.

TRÓFILO.

Un nuevo acontecimiento va ha celebrarse en el mes de Mayo del año próximo, dedicado á San Agustín, esclarecido sol de la Iglesia, con motivo de cumplirse el XV centenario de su conversión.

Entre los festejos que preparan los hijos de la Orden agustiniana figura la convocación de un certamen, cuyo cartel se nos ha remitido para publicarlo en las columnas de EL ÁNCORA y que hoy con especial gusto insertamos accediendo á los deseos de la Comisión.

Esperamos de nuestros compatriotas que se presentarán á este honroso palenque, una vez que se trata de celebrar la conversión de un eminente sabio, de un héroe defensor del cristianismo, de un glorioso Santo, lumbrera de la Iglesia.

Lean nuestros abonados el mencionado cartel:

XV CENTENARIO

DE

LA CONVERSION DE SAN AGUSTIN.

Certamen científico, literario y musical que, para solemnizar tan fausto acontecimiento, abre al público la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Padres Agustinos de Filipinas.

En 1887 va á cumplirse el XV Centenario, desde el año en que el glorioso Patriarca y Doctor máximo San Agustín regocijó á la Iglesia por su regeneración espiritual en las aguas del Bautismo. La voz de San Ambrosio, disipadas las nieblas que envolvían al prodigioso ingenio de Aurelio, entona el

Te-Deum laudamus, al derramar sobre su cabeza las aguas regeneradoras. Vivirá eternamente en la memoria de todos la conmovedora escena que, bajo la histórica higuera de Milan, obrara la gracia, acallando la imperiosa voz de mal reprimidas pasiones. Desde aquel dichoso momento cesan las perplejidades é inquietudes de Agustín, quien, sintiéndose enteramente transformado, aborrece lo que ántes amaba y ama lo que ántes aborrecía, entrando de lleno en el camino de la verdadera ciencia, que con tan vivas ansias había buscado hasta entónces. Innesario sería recordar las glorias y triunfos de Agustín, luchando siempre y en todos los terrenos por los sagrados fueros de la verdad: conocidos son de los sabios que le tienen por Guía y Maestro, admirados por los ignorantes que le contemplan circundado de la más esplendente gloria y encomiados por la Iglesia, que le reconoce por su más ilustre Doctor.

Al acercarse, pues, este memorable Centenario, todo católico debe rendir á tan glorioso sabio justo homenaje de admiración y respeto. La Orden Agustiniana, más obligada que ningun otro, prepara un solemne triduo en todos sus conventos y colegios, que se celebrará en los días 3, 4 y 5 de Mayo de 1887, y abre hoy al público un *Certamen científico, literario y musical*, que habrá de verificarse el 4 del mismo mes y año, en el grandioso monasterio del Escorial, resto admirable de nuestra antigua grandeza.

Vasto es el campo, numerosos y variados los temas que se presentan, y si bien es corto el tiempo que resta (circunstancia que se tendrá presente para la adjudicación de premios), no por eso dejarán de romper una lanza en tan honrosa justa tantos y tan sabios admiradores como el hijo de Mónica cuenta en el mundo católico.

Los temas acerca de los cuales han de versar los trabajos y los premios que se adjudicarán, son los siguientes:

«Primer premio. Una colección de medallas acuñadas durante el pontificado de Nuestro Santísimo Padre Leon XIII. (Del excelentísimo señor Nuncio Apostólico en España.)

Tema. Estudio sobre la doctrina de San Agustín acerca del modo con que conocemos todas las verdades en Dios.

Segundo premio. Medalla de oro, conmemorativa del Centenario. (De la provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Padres Agustinos filipinos.)

Tema. Doctrina de San Agustín acerca de la Filosofía de la Historia en parangón con las antiguas y modernas escuelas históricas. (Estudio en prosa.)

Tercer premio. Escribanía de plata de todo lujo. (Regalo del Ilmo. Sr. Dr. D. Vicente Pontes Cantelar. Agustino, Obispo de Guadix.)

Tema. Doctrina de San Agustín acerca de la belleza, ó ideas que segun el Santo deben presidir á todo trabajo estético. (En prosa.)

Cuarto premio. Un ejemplar lujosamente encuadernado de las obras de San Agustín: edición de Venecia. (Regalo del Excmo. Sr. Dr. D. Benito Sanz y Forés, Arzobispo de Valladolid, Agustino Terciarío.)

Tema. Disertación histórica acerca de la influencia del Santo en el desenvolvimiento de la teología católica, determinando las fases que ha tenido y formando juicio de ellas. (En prosa.)

Quinto premio. Un ejemplar de la Flora de Filipinas del Padre Blanco, Agustino; edición de todo lujo en seis tomos en folio, ilustrada con magníficos cromos. Obra premiada en la última Exposición universal de Amsterdam. (Regalo del convento de San Pablo de Padres Agustinos de Manila.)

Tema. Estudio de la doctrina del Santo acerca de la Creación, ateniéndose especialmente á lo que expone en la obra *De Génesi ad literam*, y comparación de esta doctrina con las modernas teorías cosmogónicas. (En prosa.)

Sexto premio. Un ejemplar lujosamente encuadernado de las obras del Santo: edición regia de París. (Regalo del Real Monasterio de Padres Agustinos del Escorial.)

Tema. Estudio comparativo del sistema filosófico de San Agustín y Santo Tomás. (En prosa.)

Séptimo premio. Medalla de plata conmemorativa del Centenario y un ejemplar lujosamente encuadernado de la *Ciudad de Dios*, de Nuestro Padre San Agustín. (Regalo del Real Colegio de Padre Agustinos de Valladolid.)

Tema. Teoría político-social de San Agustín. (En prosa.)

Octavo premio. Un objeto artístico de plata, trabajo de Filipinas, y medalla de plata. (Regalo del Real Colegio de Padres Agustinos de El Escorial.)

Tema. Los Agustinos en Filipinas. Sus relaciones con la civilización y dominación española. (En prosa.)

Noveno premio. Precioso lirio de plata. (Regalo del Excmo. Sr. Dr. D. Tomás Belestá, Obispo de Zamora.)

Tema. Armonía de la libertad con la gracia.

según la doctrina de San Agustín y del Angélico Maestro. (En prosa.)

Décimo premio. Pluma de oro, (Regalo del Ilustrísimo Sr. Dr. D. Fray Tomás Cámara, Agustino, Obispo de Salamanca.)

Tema. Leyenda en verso acerca de la Conversión de San Agustín.

Undécimo premio. Lira de plata. (Regalo del Imperial Colegio de Padres Agustinos de La Vid.)

Tema. Oda á San Agustín.

Duodécimo premio. Servicio de escritorio de plata sobre dorada. (Regalo de la redacción de la *Revista Agustiniana*.)

Tema. Oda á Santa Mónica, madre de San Agustín.

Decimotercio premio. Preciosa batuta de plata y las obras musicales del Padre Aróstegui, agustino. (Regalo del Colegio de Padres agustinos de Gracia.)

Tema. *Te Deum* solemne á toda orquesta.

Decimocuarto y decimoquinto premios. Se adjudicarán dos medallas de plata á los mejores trabajos, uno en prosa y otro en verso, ambos de tema libre, aunque directa ó indirectamente relacionados con San Agustín ó su Orden. (Regalo de las misiones de Padres agustinos de China.)

BASES.

1.^a Se exige como condicion precisa para optar al premio, que los trabajos estén conformes con la doctrina católica.

2.^a El premio se adjudicará al mérito absoluto, pudiendo en consecuencia quedar sin adjudicarse.

3.^a A cada premio acompañará diploma de honor. Se adjudicará también un *accèsit* al trabajo que en cada tema se acerque más en mérito al premio. Consistirá en medalla de plata y diploma de honor para los correspondientes á los premios primero, tercero, cuarto, quinto, sexto y undécimo, y en medalla de cobre y diploma de honor para los restantes.

4.^a Los temas primero, cuarto y noveno pueden escribirse en castellano, latin, frances ó italiano; el quinto en castellano, frances ó italiano, y todos los demas han de estar escritos en castellano.

5.^a Los trabajos, ensayos, Memorias, etc., han de ser originales é inéditos, y se enviarán sin firma con un lema que los distinga y acompañados del nombre y direccion del autor, bajo sobre cerrado y lacrado, en el cual se repetirá el lema y se expresará el premio á que se opta. Deberán dirigirse al reverendo Padre Rector del Real Monasterio del Escorial ántes de las doce de la noche del día 10 de Abril, en que se cierra el plazo de admision. Se entregará recibo á quien le solicite expresando el lema.

6.^a Se publicarán en algunos diarios de la corte del 30 de Abril los lemas de los trabajos, que hayan obtenido premio ó *accèsit*. El día 4 de Mayo se celebrará el acto del certámen y distribucion de premios. Los sobres que acompañen á los trabajos premiados se abrirán ante el público, leyéndose el nombre de los autores, y se inutilizarán los correspondientes á los no premiados.

7.^a La Comision organizadora del centenario se reserva el derecho de propiedad de todas las obras que se presentaren, y si creyese oportuna publicarlas, el autor será agraciado con 50 ejemplares de su obra, entrando en el pleno goce de sus derechos transcurridos que fueren ocho meses, á contar desde la publicacion. Si la Comision, en el espacio de cuatro meses, que se contarán desde el 5 de Mayo, no publicase la obra, quedará el autor en libertad de hacerla.

8.^a y última. No podrán optar á los premios los individuos de la órden,

Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, á 8 de Diciembre de 1886.—El presidente de la Comision, Fray Eduardo Navarro.—Fray Eustasio Estéban, secretario.

En las órdenes generales celebradas por S. E. I., el Obispo de esta Diócesis, en la Capilla de Palacio é iglesia de Montesion, en los días 17 y 18 del actual, fueron promovidos:

AL PRESBITERADO.

D. Juan Guiraud y Rotger, patrimonista.—Don Gabriel Llompарт y Jaume, idem.—D. Martín Vila y Mayol, idem.—D. Bernardo Cifre y Gelabert, idem.—D. Juan Barceló y Cervera, idem.—D. Bartolomé Cortés y Piña, idem.—D. Domingo Alzina y Alzina, idem.—D. Antonio Alcover y Sureda, idem.—D. Felipe Salas y Martorell, idem.—D. Rafael Cifre y Bibiloni, idem.—D. Pedro José Villalonga y Pons, idem.—D. Jaime Marroig y Barceló, idem.—D. Pedro Juan Vallespir y Muntaner, idem.—D. Antonio Sastre y Sastre, idem.—D. Juan Aguiló y Piña, idem.—D. Sebastian Company y Company, idem.—D. Antonio Vadell y Adrover, idem.—don Bernardo Alzamora y Tauler, idem.—D. José Llinas y Craxell, idem.—D. Andres Jaume y Nicolau, idem.—D. Antonio Bosch y Mas, idem.

AL DIACONADO.

D. José Pastor y Castañer, patrimonista.—Don Guillermo Gomila y Rosselló, idem.—D. Juan Verd

y Ramis, idem.—D. Mateo Gelabert y Bosch, idem.—D. José Cladera y Fornes, idem.—D. Jaime Tous y Caldentey, idem.—D. Damian Vidal y Cerdá, idem.—D. Antonio Albertí y Rotger, idem.—D. Jaime Cruellas y Ripoll, idem.—D. Juan Alejo Muntaner y Nadal, idem.—D. Rafael Sitjar y Picornell, idem.—D. Francisco Solivellas y Company, idem.—D. Antonio Muntaner y Soler, idem.—D. Juan Durán y Galmés, idem.

AL SUBDIACONADO Y ORDENES MENORES.

D. Ramon Garcés y Aznar, familiar de S. E. I.—D. Juan Coli y Llobera, patrimonista.—D. Pedro Ignacio Juan y Mut, idem.—D. Bernardino Picornell y Bou, idem.—D. Gabriel Monserrat y Rosselló, idem.—D. Juan Martínez y Puig, idem.—D. Martín Roca y Reus, idem.—D. Ramon Colom y Mayol, idem.—D. Francisco Coll y Meridiano, idem.—Don Antonio María Massanet y Verd, idem.—D. Gregorio Llinas y Rosselló, idem.—D. Juan Bta. Arrom y Bibiloni, idem.—D. Juan Parera y Sansó, idem.—D. Nicolas Cortés y Segura, idem.—D. Pedro Antonio Reinés y Garau, idem.—D. Juan Riera y Moragues, idem.—D. Francisco Grimalt y Vidal idem.—D. Juan Ferriol y Amengual, idem.—D. Gabriel Ribas y Conrado, idem.—D. Antonio Reus y Morro, idem.—D. Guillermo Mora y Escarrer, idem.—Don Juan Mascaró y Nadal, idem.—D. Antonio Forteza y Forteza, idem.

A LOS CUATRO ORDENES MENORES.

D. Miguel Ferrer y Ballester, á título de suficiencia.—D. Guillermo Vives y Rotger, idem.—Don Antonio Vicens y Clar, idem.—D. Antonio Mateu y Bauzá, idem.—D. Juan Barceló y Barceló, idem.—D. Juan Sureda y Amorós, idem.—D. Jaime Pons y Vicens, idem.—D. Tomás Mut y Catañy, idem.—D. Miguel Alcover y Sureda, idem.—D. Antonio Artigues y Barceló, idem.—D. Francisco Nadal y Arrom, idem.—D. Nicolás Dameto y Rotten, idem.—D. Juan Juan y Suasi, idem.—D. Gabriel Sastre y Palau, idem.—D. Nicolas Arbona y Rullan, idem.—D. Jaime Bennaser y Bonet, idem.—D. Bartolomé Vidal y Mir, idem.—D. Pedro Juan Beltran y Caimari, idem.—D. Antonio Palmer y Mieras, idem.—D. Pedro Gelabert y Simonet, idem.

A LOS CUATRO ORDENES MENORES Y PRIMA CLERICAL TONSURA.

D. Juan Munar y Oliver, á título de suficiencia.—D. Bartolomé Salvá y Salvá, idem.—D. Jaime Salas y Coll, idem.—D. Matías Salvá y Cardell, idem.—D. Jerónimo Cloquell y Mateu, idem.—D. Agustín Puigserver y Jaume, idem.—D. Miguel Mascaró y Nadal, idem.—D. Antonio Gamundí y Llabres, idem.—D. Juan Mas y Vidal, idem.—D. Miguel Puigserver y Tomas, idem.—D. Bartolomé Alcover y Galmés, idem.—D. Salvador Morey y Galmés, idem.—D. Bartolomé Pastor y Parera, idem.—D. Bartolomé Gomila y Vadell, idem.—D. Antonio Tomas y Pastor, idem.—D. Guillermo Martorell y Venys, idem.—D. Antonio Oliver y Sampol, idem.—D. Miguel Clar y Vila, idem.—D. Rafael Massanet y Sancho, idem.—D. Nicolas Reus y Perelló, idem.—Don Jorge Vaquer y Pons, idem.

A LA PRIMA CLERICAL TONSURA.

D. Antonio Meliá y Juan, á título de suficiencia.—D. Francisco Vidal y Ros, idem.—D. Mateo Alcover y Real, idem.—D. Martín Vives y Rotger, idem.—D. Lorenzo Verger y Oliver, idem.—D. Monserate Servera y Nebot, idem.—D. Víctor Valenzuela y Alcarin, idem.—D. Miguel Jaume y Munar, idem.—D. Domingo Muntaner y Oliver, idem.

Y con dimisorias del Ordinario de Ibiza los sujetos siguientes:

AL SUBDIACONADO.

D. José Oliver y Balmas, patrimonista.

A LAS CUATRO ORDENES MENORES Y PRIMA CLERICAL TONSURA.

D. Juan Ribas y Planells, á título de suficiencia.—D. José Mayans y Ramon, idem.—D. Jaime Clapés y Tur, idem.—D. José Roig y Serra, idem.

A todos los mencionados señores enviamos nuestra más afectuosa enhorabuena.

El lunes, reunido el M. I. Cabildo, procedió á calificar los ejercicios de los señores opositores á la canongía Lectoral, vacante por la promocion del Ilmo. Sr. Obispo de Orihuela. Fueron aprobados todos los actos.

La acreditada casa Planells nos ha obsequiado con uno de los almanques que reparte á sus parroquianos como anuncio de su «almacen de papel, objetos de escritorio, fabricacion de libritos de fumar, cerillas y fósforos.»

El cromo representa un muro en que está pegado un gran cartel anunciador de la casa Planells. Dos mozos pintores, encaramados sobre un andamio, y provistos de colores, paleta y pinceles, tratan de realizar no sabemos qué primores al pié del carte-

lon, que figura ser de imprenta, y que no reclama las habilidades de los alumnos de Apeles.

Agradecemos á la Sra. Vda. de Planells su fino obsequio.

La tradicional feria de Santo Tomas, tanto en las plazas de Abastos y del Aceite, como en las afueras de la Puerta de San Antonio, que se celebra estos días, se vió muy animada, verificándose en este último punto numerosas compras de lechonas, pavos á aun corderos, contingente que habrá podido apreciar el Sr. Empresario de consumos, á peseta por pavo.

Los precios se mantienen hasta ahora muy baratos, gracias al crecido número de cabezas de ganado de todas clases de que están provistos los mercados.

No han ocurrido, que sepamos, como otros años, escándalos y timos; y ésto creemos se puede agradecer á nuestras autoridades que han cuidado de distribuir á sus subalternos y guardias, de manera que se hicieron visibles por todas partes.

Ayer á las primeras horas de la tarde en la plaza de Santa Eulalia un carruaje atropelló á un niño que, al retirarse para evitar el peligro que el vehículo ofrecía, resbaló.

Fué auxiliado por los vecinos y varios transeuntes.

Ayer sólo fondeó en nuestro puerto el vapor *Mallorca*, procedente de Barcelona.

Se despacharon el laúd *Amistad*, patron don Pío Martí, para Arenys, con efectos; y el laúd *Aurora*, patron D. Juan Oliver, para Cette, con vino.

Se halla vacante en la escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado de Madrid una plaza de Ayudante de la clase de prácticos, dotada con el haber anual de 2.000 pesetas, la cual ha de proveerse por oposicion.

Los aspirantes pueden presentar sus solicitudes en la Direccion general de Instruccion pública.

El Ayuntamiento de San Juan ha puesto de manifiesto al público en su secretaría, y para los efectos de reclamacion, el plano de la nueva barriada que debe levantarse en las inmediaciones de Villafraña, junto á la carretera de Manacor.

Ha llegado á esta ciudad el Sr. D. José March, brigadier del ejército.

También se encuentra en esta capital D. José Rámis de Ayreflor, Comandante de Marina de Mahón.

Un colega dice que la Alcaldía ha impuesto al contratista de nieve para el público una fuerte multa por carecer de dicho artículo, que fueron á buscar para aplicarlo á un enfermo.

El Sr. D. Domingo Fons, presidente de la Audiencia de Zaragoza, ha venido á esta isla con su familia.

Esta mañana ha salido para la costa por asuntos del servicio el cañonero de guerra *Alsedo*.

Ayer tarde salió para Barcelona el vapor-correo *Lulio*, llevándose la correspondencia, 67 pasajeros y carga variada.

Leemos en un periódico extranjero el siguiente remedio contra los panadizos, que por su sencillez y por lo que pueda ser útil á nuestros lectores, lo transcribimos á continuacion.

Tómese una porcion de hojas de haba (*vevia faba, de Linneo*) frescas ó secas, y se cuecen en agua hirviendo, quedando hecho de este modo el único medicamento que se necesita para el caso; despues se introduce el dedo dañado en la pasta vegetal que se forma, aguantando la mayor temperatura que se pueda dentro de límites racionales, y así se debe quedar el paciente por espacio de dos horas, procurando que el medicamento se mantenga siempre á su temperatura inicial ó poco menos.

Sin más, durante este tiempo, el enfermo sentirá poco á poco que van haciéndose menores y menos agudas las punzadas de dolor que sentía en un principio, hasta desaparecer la mayor parte de las veces, sobre todo si el remedio se aplica en los primeros momentos de la inflamacion que produce esta dolencia, en cuyo caso se cura más pronto sin necesidad de supuraciones, siempre molestas, pues se resuelve por sí mismo el tumor que causa el panadizo.

Las hojas de las habas deben conservarse en un lugar seco, y á cubierto del polvo cuando menos.

Esta noticia la tomamos de una correspondencia holandesa que publica cierto periódico italiano de Agricultura, el cual insiste mucho en recomendar el remedio citado.

SECCION DE ANUNCIOS

VENTA Á PLAZOS ÚNICO AGENTE AUTORIZADO VENTA Á PLAZOS
 EN LAS BALEARES
 K A P S BANQUÉ PIANOS



PARA PUERTO-RICO, HABANA Y CIENFUEGOS,
 con escalas en Mayagüez, Ponce y Matanzas.

Saldrá á primeros de Enero el veloz vapor

Ponce de Leon

admitiendo carga y pasajeros.
 Para informes dirigirse á los Sres. Sans y Pierrar,
 Conquistador, 7.

CASA PLANELLS

Libritos para fumar, marcas:
 Virgen de Lluch, Bandera Mallorquina, Clavel Es-
 pañol.

Fósforos y cerillas en cajitas y al peso.
 Papeles de todas clases.

Sindicato, 59.—Casa Planells.

PERICAS Y C.^a

Fábrica de sacos de yute y cuerdas de
 pita (*Abacá de Méjico*) para la Agricultu-
 ra, Industria, Comercio y Marina.

A PRECIOS ECONÓMICOS

Rebaja segun la importancia del pedido.—Ventas al
 por mayor y menor en la calle de los OLMOS, NUM, 96.

ex-fábrica de papel

PALMA DE MALLORCA. 12

CONFITERÍA DE FRASQUET.

Como recuerdo á sus parroquianos y al público en ge-
 neral se hace presente que en dicho establecimiento se
 halla ya de venta el abundante surtido de turronecillos duros
 y blandos, las legítimas anguilas de mazapan recibidas
 directamente de Toledo, el rico y conocido turrón de Jijona
 fabricado á la mayor perfeccion expresamente para la
 casa, los exquisitos bombones de chocolate de Madrid, los
 marrons glacés de París, los caramelos franceses, los
 mazapanes dorados fabricacion especial de la casa y sin
 enumerar tantos otros artículos, la coleccion de vinos y
 licores del país y extranjeros de cuya legitimidad se res-
 ponde.

Como de costumbre habrá su regalo para la rifa que el
 día de Reyes se efectua en dicha confiteria.

NODRIZA.—Desea cria para su casa en la Cabaneta
 de Marratxi, una jóven partera de 23 años de edad: infor-
 marán en la Librería de Guasp Morey, 6.

CONTARELLES

DE 'N

JORDI DES RECO

(Antoni María Alcover)

Ab un prolech d'en THOMAS FORTEZA, Mestre
 en Gay saber.—Ab llecencia de l'Autoridad egle-
 siástica.—Precio 2 pesetas.

EL CORREO DE PARIS

GRAN ILUSTRACION UNIVERSAL PARA ESPAÑA
 Y AMÉRICA.

Desde primeros de Julio del año 1886 se publica en Pa-
 ris, y en idioma español, una importante *Ilustracion*,
 notable por sus grabados, correspondientes á cuantos su-
 cesos importantes se producen en el mundo; por su esme-
 rada redaccion, cuyos principales artículos no son mera
 noticia de los grabados á que se refieren, como sucede
 siempre en todos los periódicos de esta índole, sino que
 contienen apreciaciones de los hechos con toda extension
 y detalles, á que por lo regular se prestan, y finalmente
 por su edición de lujo, impresion esmerada y papel de lo
 más superior que se emplea en las grandes publicaciones,
 mereciendo figurar en toda clase de gabinetes de lectura
 y salones de gran tono.

El programa de *El Correo de Paris* consiste en ofrecer
 á sus lectores semanalmente la actualidad bajo todas sus
 formas, á la vez que con el lápiz con la pluma, lo cual
 equivale á decir que no habrá número que no aparezca
 variado, ameno é interesante.

Para su confeccion toman parte los primeros dibujantes
 y grabadores de Europa, así como los primeros litera-
 tos españoles y americanos.

Administracion general en España

D. Salvador Dean y Solá.—Calle Tallers, 66, Barcelona

Se admiten suscripciones en la *Librería de Propaganda
 Católica*, Call, 1, á los precios de 35 pesetas año, 18 se-
 mestre y 9'25 trimestre.

POESÍES

D' EN

MIQUEL COSTA Y LLOBERA.

Un tom de VI—128 planes en octau—6 reals.—
 Se ven á sa *Librería de Propaganda Católica*,
 Call, 1, Palma.

COLECCIÓN

DE TROZOS EN PROSA Y VERSO,

escogidos en los autores modernos castellanos, para
 uso de las clases de lectura en las escuelas elementales
 y superiores, por D. José Miralles y Sbert, Pbro., pro-
 fesor de primera enseñanza. Con aprobación de la
 Autoridad Eclesiástica.

Un tomo en 8.º de 362 páginas y se vende en esta librería
 de Propaganda Católica á 1'50 ptas. ejemplar y 15
 pesetas docena.

Subasta voluntaria.

Tanto juntas como por separado se venden las fincas
 siguientes:

Una casa zaguan con sus dependencias en la calle de
 San Felio n.º 1 y 3.—Un prédio rústico llamado *Can Vale-
 ro*.—Otro llamado *Son Suredet*, ambos del término de
 esta capital, y otro prédio llamado *Bellena*, situado en el
 término de Lluchmayor.

Para su ajuste dirigirse al notario D. Guillermo San-
 cho.—La Comision. 4-8

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 21, á las 10 n.

Congreso.—Con motivo de la pro-
 puesta de nulidad del acta del señor
 Cuerca, se ha promovido un vivo deba-
 te sobre la cuestion reglamentaria, pre-

sentando el Sr. Romero Robledo una
 proposicion á la Comision de actas,
 considerando que no está facultada para
 pedir nulidades.

Madrid 21, á las 10 n.

Senado.—El Sr. Merelo ha pro-
 nunciado un discurso en sentido armó-
 nico, pidiendo la organizacion del ser-
 vicio de la Marina y la clausura de los
 arsenales del Estado. Despues le ha
 contestado el Ministro de Marina apro-
 bándole el proyecto.

Madrid 21, á las 10'45 n.

El general Martínez Cárpos ha
 cumplimentado á la Reina Regente.

Los ministeriales tienen nuevas
 sospechas de que se altere el orden.

La Comision de las sociedades agri-
 cultoras ha pedido al Sr. Puigcerver
 que autorice el cultivo del tabaco en la
 península.

Madrid 22, á las 1'5 m.

Se asegura que el Sr. Leon presen-
 tará el proyecto que trata de suprimir
 las dietas á las comisiones provin-
 ciales.

El comité provincial progresista
 acordó felicitar á Zorrilla en el día de
 su santo, y aprobar la campaña del
Progreso.

ULTIMAS COTIZACIONES

DEL COMERCIO DE PALMA.

	Dinero
PALMA.	
Crédito Balear..	94'00
Cambio Mallorquin.	63'50
Ferro-carriles de Mallorca.. . . .	60'00
Alumbrado por Gas.	104'50
Agrícola de Manacor.	15'50

MADRID.

Banco de España. nominal.	000'00
4 p§ interior perpetuo contado.	65'95
4 p§ interior perpétuo liquidacion.	65'95
4 p§ amortizable.	79'95
Billetes hipotecarios de Cuba.	97'30

BARCELONA.

Banco Hispano-Colonial.	104'00
Ferro-carriles del Norte.	80'75
4 p§ interior perpetuo.	66'70
4 p§ exterior perpetuo.	67'02

PARIS.

4 p§ Español.	66'62
Canal de Panamá. . . liquidacion.	00'00
Francias.	37'75

LONDRES.

4 p§ Español.	65'67
-----------------------	-------

Prima que obtiene en Barcelona el oro acuñado:

Doblonos Isabelinos. ptas.	1'45
Doblonos Alfonsinos.	0'45
Onzas.	2'60
1¼ de onza.	0'45
Durillos de 21 1¼ reales.	100'00 c. cada mil.